

1ª CONVOCATORIA 2021

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

Apertura 9 de Marzo - Cierre 19 de Marzo

1) Institución: Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – Min. de Justicia y Derechos Humanos

Plaza: 1 Practicante

Área: El Programa de Orientación Familiar (POF) a través del “Taller de padres”, busca generar, modificar y/o reafirmar conductas parentales que influyan de manera saludable en el desarrollo de sus hijos; a partir del acercamiento a información, conocimientos básicos y reflexiones que proporcione una mayor capacitación para ejercer su rol de padre/madre. Destinado principalmente a familias cuyos hijos hayan infringido la ley penal y que se encuentren o hayan estado en el Complejo Esperanza. Además, trabaja con aquellos padres o tutores cuyos hijos se encuentren en situación de vulnerabilidad, es decir, que por alguna razón no posean la capacidad para desarrollar su potencial bio-psico-social¹.

Demanda: Realizar aportes en los aspectos relacionados a las dinámicas familiares y los procesos de transformación de los grupos que participan de los talleres. Sistematizar y analizar los “aprendizajes”, experiencias y/o vivencias de las familias producto de su paso por los talleres que asistan a ellos.

Actividades Posibles:

- Indagar sobre los talleres y sus actividades.
- Sistematizar las experiencias de las familias y/o del equipo de trabajo.
- Lectura de bibliografía respecto a la institución.

Horario: A convenir con la institución.

¹ Extraído de Composiciones y funcionamientos de familias que asisten al Programa de Orientación Familiar por hijos en conflicto con la ley penal (Barcia, M., Ditatta, O., Roffé, J. 2018)

2) Institución: Museo de Antropología – FFyH

Plaza: 1 Practicante

Área: El Área de Museografía del Museo de Antropología proyecta, diseña y monta las exposiciones permanentes, temporarias e itinerantes. Además, reciben propuestas de muestras de diferentes comunidades que son articuladas con el Área Científica y el Área de Comunicación para formular las adaptaciones necesarias para su exhibición. Esta plaza se elabora a partir de la solicitud de la “Mesa Redonda Panamericana - Córdoba” de formular una propuesta de muestra de su “Colección Muñecas” que se encuentra actualmente exhibida en el Museo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Demanda: Esta plaza se elabora a partir de la solicitud de la “Mesa redonda Panamericana – Córdoba” de formular una propuesta de muestra de su “Colección Muñecas” que se encuentra actualmente exhibida en el Museo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Objetivo de la práctica: Desarrollar tareas de inventario, registro, sistematización y curaduría etnográfica de la colección de “Muñecas” de la “Mesa Redonda Panamericana – Córdoba” para la posterior exhibición en el Museo de Antropología.

Perfil:

Estudiantes interesados en:

- Los procesos de musealización y sus efectos sociales.
- Cuestiones estéticas y comunicativas.
- Abordar estas tareas desde una perspectiva de género.
- Dispositivos de construcción de identidades nacionales/regionales.

Actividades Posibles:

- Indagar sobre la institución y sus actividades.
- Investigar respecto a la normativa legal patrimonial.
- Disposición para el trabajo en equipo y con público en general.
- Realizar lectura de bibliografía provista por la institución.

- Historizar el proceso de conformación de la colección.
- Desarrollo de actividades de inventario, indagación, registro y sistematización de la colección.
- Intervención desde el conocimiento antropológico en el proceso de formulación de guión museológico, diseño y elaboración de una propuesta de exhibición.

Resultado Final:

- Al finalizar la práctica profesional se espera:
- Se materialice la exhibición temporaria en base a los requerimientos institucionales, pudiendo tratarse de una propuesta de exhibición virtual.
- Resulte una sistematización y propuesta museológica en función de las actividades realizadas.

Horarios: A convenir con la institución

Plaza: 1 practicante

Área: El Área de Documentación del Museo de Antropología registra el ingreso de los fondos museográficos, organiza el archivo de sus expedientes, y se ocupa de proporcionar a las restantes áreas la bibliografía e información relativa a las colecciones. Esta área realiza las tareas de inventario, catalogación y documentación de las colecciones antropológicas. A su vez documenta los procesos por los que las colecciones atraviesan, trabajando en forma conjunta con las áreas de digitalización y conservación.

Demanda: Objetivo de la práctica: A partir del desarrollo de tareas de inventario y subida en el repositorio digital las imágenes que integran la Colección Folklórica del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folclore fortalecer los procesos de patrimonialización y musealización que lleva adelante el Museo de Antropología.

Actividades Posibles:

- Indagar sobre la institución y sus actividades.

- Indagar sobre los procesos de documentación, musealización y sus efectos sociales.
- Conocer la normativa legal patrimonial.
- Investigar sobre cuestiones estéticas y comunicativas.
- Organizar, actualizar, sistematizar y unificar el inventario de las fotografías (negativos y positivos) correspondientes a la Colección Folklórica del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folclore.
- Subir las imágenes y su descripción al Repositorio Institucional Suquía.
- Realizar tareas de catalogación de las imágenes.
- Abordar estas tareas con la preocupación de generar estrategias que propicien la accesibilidad pública al patrimonio.
- Desarrollar trabajos en equipo y con público en general.

Resultado Final:

- Al finalizar la práctica profesional se espera:
- Se materialice inventario y catálogo de las imágenes de la Colección Folklórica.
- Resulte una sistematización y propuesta de divulgación de las actividades realizadas.

Horarios: A convenir con la institución

Plaza: 1 practicante

Área: El Área Educación del Museo de Antropología elabora propuestas y materiales educativos dirigidos a lxs visitantes atendiendo a su diversidad. Para ello, proyecta, desarrolla y evalúa las actividades educativo-culturales para los diferentes niveles formativos del sistema educativo. También desarrolla proyectos específicos para escuelas y otras instituciones de la comunidad educativa tales como cursos, talleres y seminarios. Se encarga del diseño y producción de material didáctico de apoyo a las exhibiciones, de las visitas guiadas y otros programas para visitantes. En el contexto actual, algunas de estas actividades se realizan desde lo virtual y se complejizan las relaciones con la Salas de Exhibición, las Colecciones y las Visitas Guiadas. Por esto la convocatoria para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas tiene como objetivo desarrollar materiales educativos virtuales que se

configuren como dispositivos que acerquen las Salas de SXIX y Arqueología Andina a la comunidad educativa.

Demanda: Objetivo de la práctica: Desarrollar estrategias educativas virtuales para animar una actitud de apropiación, de pertenencia y compromiso con el patrimonio, convirtiendo al museo (tanto real como digital) en un lugar de aprendizaje, debate, experimentación y creación.

Actividades Posibles

- Realizar lectura de bibliografía provista por la institución.
- Recuperar historias y memorias con respecto a la experiencia de la “visita al museo” en cualquiera de sus posibilidades y/o a la relación con la cultura material exhibida por parte de diferentes públicos relacionados a ésta.
- Registrar, describir/analizar, entrevistar y sistematizar según la especificidad, el vínculo de las personas con la materialidad que las rodea en el contexto actual trabajando sobre la importancia de acercar los objetos museísticos a su realidad.
- Generar dispositivos o materiales educativos o/y museísticos virtuales que den cuenta de narrativas en correspondencia al contenido de las Salas XIX y Arq. Andina.
- Realizar Trabajos multidisciplinario, fundamentalmente educativo y antropológico que es posible de desarrollarse en la institución museo.
- Establecer lazos con otros museos, con comunidades de pertenencia en general o específicamente indígenas, con instituciones de distintos niveles educativos y con el público universitario poco frecuente.

Resultado Final:

Al finalizar la práctica profesional se espera:

- La sistematización de la información recabada según una metodología definida y la realización / desarrollo de un dispositivo virtual que dé cuenta de estos resultados o propuestas.
- Entregar el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Horarios: A convenir con la institución

3) Club Atlético Belgrano

Plaza: 2 practicante

Área: El Área de Genero del Club Atlético Belgrano aborda diferentes actividades procurando una sensibilización desde la perspectiva de género hacia el interior de la institución y fuera de ella, estableciendo vínculos con otras instituciones.

Demanda: Aportar en la sistematización de las diferentes actividades y /o proyectos que el Área de género lleva a cabo tanto hacia el interior del Club como así también sobre aquellas que surgen a partir de los vínculos con otras instituciones.

Actividades Posibles:

- Aportar en el proceso de visibilización y profesionalización del fútbol femenino en el Club.
- Indagar en el proceso de institucionalización del fútbol femenino en el Club.
- Reconstrucción histórica de fútbol femenino en la institución.
- Conocer en torno a las demandas de las jugadoras respecto a la profesionalización del fútbol femenino.
- Indagar en torno a la homofobia y xenofobia en las relaciones sociales en el fútbol.
- Indagar en las relaciones de género al interior de la institución.
- Investigar vínculos y alianzas institucionales.
- Tareas de registro, sistematización y análisis acorde a lo que cada eje de trabajo lo requiera.
- Realización de entrevistas.
- Colaboración en las actividades llevadas a cabo por el Área.
- Trabajo con material en soporte digital.

Horario: A convenir con la institución.

4) Institución: Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria - Observatorio de Derechos Humanos

Área: Observatorio de Derechos Humanos; Eje: “Memoria, Verdad y Justicia” y “Violencia Estatal”

Plazas: 2 Practicantes

Demanda: Aportar desde el abordaje disciplinar antropológico y en línea de trabajo “Memoria, Verdad y Justicia” y “Violencia Estatal”, a los fines de profundizar sobre la temática del Terrorismo de Estado y sobre actuales violentaciones de derechos por parte de la fuerzas de seguridad de la provincia de Córdoba.

Se requiere conocimientos específicos sobre las temáticas; capacidad de trabajar en equipo y en diálogo con otras disciplinas; disposición para el abordaje de situaciones críticas y sensibles, como para el encuentro con víctimas de experiencias extremas.

Actividades Posibles:

- Lecturas bibliográficas de las temáticas abordadas.
- Búsqueda y sistematización de información, relevamiento de documentación.
- Planificación y colaboración en la organización de eventos.
- Elaboración de registros etnográficos de los diversos espacios de encuentros.
- Dictado de talleres de capacitación.
- Capacitaciones internas en las temáticas a abordar.

Horarios: A convenir con la institución.

5) Institución: Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers

Plaza: 1 Practicante

Se convoca a estudiantes a realizar aportes en torno al registro de entrevistas realizadas a los colectivos: académico, personas mayores, afrodescendiente, artista, COMIPAZ, derechos humanos, pueblos originarios, sindicato y asociación de

comercio; invitados a valorar la entonces exhibición permanente del museo. La convocatoria está abierta a estudiantes cuyos intereses sean el trabajo multidisciplinario, el trabajo museológico y cuestiones estéticas y comunicativas.

Demanda: Adecuar textos con desgravaciones para hacerlos accesibles a la lectura de posibles investigadores y desarrollar propuesta de divulgación para socializar el proceso realizado durante la primera etapa del proyecto para modificar la narrativa museológica.

Actividades Posibles:

-Escucha y lectura de los registros generados durante las entrevistas y relevamiento virtual.

-Elaboración de documentos con transcripción según formato académico para conformar material de consulta a futuras investigaciones.

-Intervención desde el conocimiento antropológico en el proceso de formulación de estrategia de divulgación, diseño y elaboración de propuesta.

→ Al finalizar se espera que se materialice la divulgación del proceso realizado en la primera etapa correspondiente a la renovación museológica.

6) Institución: Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba

Plaza: 4

Demanda: Aportar en las diferentes áreas en las que la institución trabaja desde una perspectiva de género. Algunas de estas áreas de trabajo son; formación, legislación, trabajo territorial, género, producción y circulación, concientización de derechos laborales, articulación con instituciones de la vida musical.

Ejes de trabajo posibles:

-Caracterizar y describir cuál ha sido y es el impacto del aislamiento social obligatorio -devenido de la pandemia- y la virtualización de muchas prácticas sociales, en

particular sobre las condiciones de trabajo y canales expresivos de las personas trabajadoras músicas.

-Registrar etnográficamente la construcción y el desarrollo de la bienal por los 100 años del sindicato. Este es un hecho inédito, que se da además en un contexto muy particular y creemos puede ser interesante para abordar antropológicamente.

-Trabajar antropológicamente un registro de personas trans y no binarias trabajadoras de la música en el Sindicato.

Horario: A convenir con la institución.

Requisitos Generales para Postular a las PPS:

→ Leer Resolución HCS 996/16 (Reglamento de PPS), Reg. Interno de Selección de Aspirantes a PPS y Acta Compromiso del Practicante (disponibles en blog del Dpto Antropología).

→ Documentación a enviar por correo a la Coordinación Técnica de Prácticas Profesionales Supervisadas practicasantropologia@ffyh.unc.edu.ar (9 de Marzo al 19 de Marzo)

1) Nota de Postulación que explicita los intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta. (Seguir sugerencias de “Nota de Postulación PPS disponible en el blog).

2) CV nominal con copia de antecedentes.

3) Certificado analítico común (descargar de guaraní) que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.

4) Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Práctica Profesional Supervisada (PPS).

→ Más Información y/o consultas:

Correo: practicasantropologia@ffyh.unc.edu.ar

Blog: <https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia/comision-practicas-profesionales-supervisadas/>